



La misión del Centro Provincial de Patrimonio Cultural consiste en: “Rescatar, conservar, inventariar, investigar y difundir el patrimonio cultural y natural”, y tiene como visión la “cohesión de las instituciones subordinadas al CPPC integrando la protección jurídica del patrimonio edificado, los estudios arqueológicos, el proceso metodológico y alcance social del Sistema de Museos, así como el control de los bienes culturales muebles e inmuebles que forman parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

Subdirección de Desarrollo y Control: Fiscaliza, asesora y evalúa los procesos culturales en defensa del patrimonio cultural y natural. Fue creada por la Dirección de Patrimonio en Granma el 3 de septiembre de 2008, con el objetivo de lograr un estadio superior en la gestión de la protección y salvaguarda del patrimonio. Va orientado a la búsqueda de soluciones explorando los métodos y procedimientos empleados para lograr un incremento del conocimiento e interpretación del patrimonio, que se perciba no solo en las estadísticas de visitantes o de participantes, cantidad de actividades realizadas, sino que pueda palpase en la cultura colectiva que se sustenta en el incremento de los fondos museables y en el cambio de conductas sociales de respeto a nuestra identidad.

Oficina Provincial de Monumentos y Sitios Históricos: Asesora metodológicamente el manejo, protección y conservación del patrimonio edificado de la provincia dentro de su misión se encuentra brindar asesoramiento a la Oficina de Monumentos de Bayamo y Manzanillo, así como a los especialistas de la provincia que atienden la actividad de asesoramiento en los municipios

Museo Provincial: la labor fundamental está en la protección de las colecciones museísticas a través del control de su inventario,

conservación e investigación de las mismas y su promoción, ejerciendo su función en el asesoramiento metodológico a todo el sistema de museos de la provincia. Se trabaja no solo en la concepción teórico-metodológico sino en la elaboración de guiones museológicos, museográficos, montajes de exposiciones, salas y museos, tanto del sistema de patrimonio como de otros sectores que lo soliciten.

**Registro de Bienes Culturales:** Desarrolla una labor metodológica y de control en la preservación de los bienes patrimoniales mediante el inventario existente en la provincia ya sea público o privado y entre sus funciones está la de impedir la extracción ilícita de bienes culturales en estrecha relación con el Ministerio del Interior y la Aduana General de la República.

**Museo Gabinete de Arqueología:** Centraliza su función en el hallazgo de zonas arqueológicas en evidencias en la provincia, su conservación, y su difusión. Desarrolla una labor metodológica y de control en el patrimonio subacuático.

**Teléfono: 23 42 7930**

**Correo electrónico: [informaticapatgr@crisol.cult.cu](mailto:informaticapatgr@crisol.cult.cu)**